



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/008-2022
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTA DE EMISION DE FALLO

Siendo las catorce horas con cero minutos del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós, se encuentra reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de **emitir el fallo de la presente licitación**, conforme a lo que establecen los artículos 33 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 39 del Reglamento de dicha Ley y el punto 13.2 de las bases de la presente licitación.

El Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

Conforme a las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, contenidas en los Lineamientos de dicho Comité;

"ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

VII. Son atribuciones del Comité de Adquisiciones las siguientes:

...

- *Seleccionar al proveedor de los bienes y servicios de cada adquisición realizada a través de los procesos de invitación restringida o licitación pública en términos de los Artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala".*

Por lo anterior, en sesión extraordinaria de fecha treinta de diciembre del año en curso, mediante acuerdo número III/90/2022 se emitió lo siguiente:

"ACUERDO III/90/2022. Oficio número RHYM/515/2022, recibido el veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en seguimiento al acuerdo IX/79/2022 de este Cuerpo Colegiado, el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, informa respecto del desarrollo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/008-2022, para la adquisición de equipos de cómputo (LAPTOP), del que se desprende lo siguiente:

- A) Adquirieron las bases para participar en dicho procedimiento cuatro participantes:*
 - COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.
 - SANERI S.A. DE C.V.
 - JOSÉ MARÍN RUGERIO ATRIANO
 - TECNOLOGÍAS TODO EN UNO S.A. DE C.V.
- B) Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la junta de aclaraciones donde se resolvieron las dudas y preguntas realizadas por los licitantes del procedimiento.*
- C) El veinte del mismo mes y año, se celebró el evento de presentación de propuestas y apertura técnica, a dicho evento se presentaron: COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V., SANERI S.A. DE C.V. y JOSÉ MARÍN*



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



RUGERIO ATRIANO, presentando sus tres sobres cerrados y sellados quedando en automático descalificado TECNOLOGÍAS TODO EN UNO S.A. DE C.V., en términos de lo establecido en el punto 9.2 de las bases, por no estar presente al inicio de dicho evento.

- D) Continuando con el procedimiento, el veintitrés del mismo mes y año, se emitió el dictamen técnico a los asistentes del evento, haciendo del conocimiento que COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V., SANERI S.A. DE C.V. y JOSÉ MARÍN RUGERIO ATRIANO, pasaban a la segunda etapa del procedimiento, procediendo a la apertura de los sobres número 3 de cada participante para dar a conocer su propuesta económica, siendo la siguiente:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (Número y letra) |
|-----------------------------------|--|
| COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V. | \$1,238,721.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA. |
| SANERI S.A. DE C.V. | \$1,244,304.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA. |
| JOSÉ MARÍN RUGERIO ATRIANO | \$ 1,274,025.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA. |

Al respecto, y toda vez que el procedimiento de Licitación Pública Nacional PJET/LPN/008-2022, para la adquisición de equipos de cómputo (LAPTOP), se desarrolló en todas sus etapas, quedando pendiente la emisión del fallo por parte de este Cuerpo Colegiado, en observancia a lo que establece el punto 13 de las bases; es decir, observando en todo momento, los criterios de adjudicación de la propuesta económica mejor evaluada que ofrezca los mejores precios de mercado, mejor condición de pago, mejor calidad de los bienes adjudicados, la mejor garantía, el tiempo de entrega, así misma que la propuesta cuente con los mejores antecedentes de solvencia económica para cumplir satisfactoriamente con la contratación de la presente licitación y una vez analizadas las propuestas que nos ocupan, se advierte que la propuesta que reúne dichos requisitos es COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.; en consecuencia, con fundamento en los artículos 61 y 68 fracción XIX, 77 Fracción I y 80 Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; 22 fracción I, 23 y 32 párrafo último, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, fracciones IV, VII y XVII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en relación con el artículo 135, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 80 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022., en el monto y porcentaje aplicable al Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento de manera íntegra del oficio de cuenta.
2. Emitir el fallo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/008-2022, para la adquisición de equipos de cómputo (LAPTOP), en favor del participante COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.; por la cantidad de \$ 1'436,916.36 (Un millón cuatrocientos treinta y seis mil novecientos dieciséis pesos 36/100 M.N.), con cargo a la partida 5.1.5.1., en los términos establecidos en dicha licitación.
3. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en coordinación con el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para la formalización de la adquisición de los equipos de cómputo (LAPTOP).
4. Instruir al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, comunique este fallo a los participantes del procedimiento de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/008-2022.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, así como a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial para los efectos administrativos correspondientes."

ATENTAMENTE
APIZACO, TLAX., 30 DE DICIEMBRE DE 2022.
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

LCDA. MIDORY CASTRO BAÑUELOS

En este sentido este Comité emite el siguiente fallo:

PRIMERO: Se emite el fallo a favor del participante **COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.** en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, como lo mandata la Ley en comento y las determinaciones vertidas en líneas anteriores.


SEGUNDO: Se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y al participante ganador en el procedimiento, que la formalización del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, en la segunda planta del edificio denominado Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, conforme a las fechas calendarizadas en las bases de la presente licitación:

-Formalización del contrato: martes 03 de enero de 2023 a las 12:00 horas.

Notifíquese el contenido de la presente a los participantes en el procedimiento.

Siendo las 14:30 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.




SERVIDORES PUBLICOS:

| ADSCRIPCION | NOMBRE | FIRMA |
|--|--------------------------------------|---|
| Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas. |  |



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

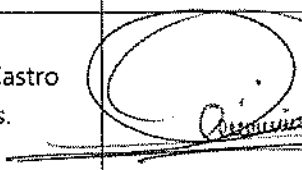


| ADSCRIPCION | NOMBRE | FIRMA |
|--|------------------------------------|---|
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Dra. Dora María García Espejel. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Rey David González González. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Víctor Hugo Corichí Méndez. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Edith Alejandra Segura Payán. | |
| Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | C.P. y Lic. Armando Martínez Nava. |  |
| Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. José Fernando Guzmán Zárate. |  |
| Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Midory Castro Bañuelos. |  |



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



| ADSCRIPCION | NOMBRE | FIRMA |
|--|------------------------------------|---|
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Dra. Dora María García Espejel. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Rey David González González. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Edith Alejandra Segura Payán. | |
| Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | C.P. y Lic. Armando Martínez Nava. | |
| Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. José Fernando Guzmán Zárate. | |
| Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Midory Castro Bañuelos. |  |



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TLAXCALA.



PARTICIPANTES:

| DENOMINACION DEL LICITANTE | NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL EVENTO. | FIRMA |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------|
| COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V. | DANIEL ISSACHAR PÉREZ PÉREZ. | |
| PIXSOFT | JOSÉ MARÍN RUGERIO ATRIANO | |



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TLAXCALA.



PARTICIPANTES:

| DENOMINACION DEL LICITANTE | NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL EVENTO. | FIRMA |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V. | DANIEL ISSACHAR PÉREZ PÉREZ. | |
| PIXSOFT | JOSÉ MARÍN RUGERIO ATRIANO | |